MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Nota UOC – MCDE Nº 486/2.010

Ciudad del Este, 28 de Abril de 2.010

Señores
CONSTRUCTORA RIO PARANA S.R.L.
Antequera 1775
Telef.: 071 – 204.340
Encarnación - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 26/10 – Construcción de Pavimento tipo Asfalto en el Barrio Pablo Rojas, a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a vuestra, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución I.M. Nº 6129 de fecha 28/04/10, ad - referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Juan V. Martinez A
C.I.N. 1891439

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

CONSTRUCTORA RIO PARANA
Sociedad Responsabilidad Limitada